

Anexo IV: Requerimientos tecnológicos para las autoridades en materia de transporte, tránsito terrestre y/o servicios complementarios.

- 1. Oficio dirigido a la Oficina de Atención al Ciudadano y Atención al Ciudadano OACGD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC solicitando acceso al Sistema de Casilla Electrónica, indicando persona de contacto, cargo, teléfono, correo electrónico institucional para las coordinaciones técnicas respectivas.
- 2. Envío del número de IP o números de IPs desde las cuales la entidad solicitante va a acceder al Sistema de Casilla Electrónica.
- 3. Uso de servicios web, de acuerdo al formato establecido por la Oficina General de Tecnologías de la Información OGTI, que proporcionará la información a través de la OACGD y brindará la asistencia técnica respectiva a la entidad solicitante.
- 4. Sistema de Seguridad Perimetral de la Información implementada en la entidad solicitante, que permita filtrar accesos.





